Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emac Sa Esp - Nit: 900168928
Miércoles, 07 de octubre de 2026, 5:16:16 p.m.

Número del registro **7**	Fecha de aplicación **01 Oct 2026**
Nombre del destinatario **Xiomara Cuellar Mo**	Identificación destinatario **1081156528**
Producto destino **550166600083801**	Tipo de producto **Ahorros**
Banco **Banco Davivienda**	Valor **COP $ 2.388.000,00**
Estado del pago **Exitoso**	Código **OKB**
Descripción **Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.**	Referencia **apoyosubgOperat**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 179.1.240.3

	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE S A	Código:	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS No EGR-202600908

Nit: 900168928-6

jueves, 01 de octubre del 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202600806	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CUELLAR MONTENEGRO XIOMARA **Nit/C.C.** 1081156528 **DV** 2

DIRECCION CRA. 3 # 14A-28 **Teléfono** 3175499643

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

PAGADO A CUELLAR MONTENEGRO XIOMARA

CHEQUE No **VALOR PAGO** 2,388,000.00

DESCRIPCION

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ACOMPAÑANDO LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES GENERADOS EN LA SUBGERENCIA OPERATIVA Y AMBIENTAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLALADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE "EMAC S.A. E.S.P." PAGO 02 SEPTIEMBRE CONTRATO 092-2026.

SON	DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24905501	2.4.5.02.09.002.0001	Servicios - CUELLAR MONTENEGRO XIOMARA	2,377,600.00	0.00
24905501	2.4.5.02.09.002.0002	Servicios - CUELLAR MONTENEGRO XIOMARA	10,400.00	0.00
11100501		459-37630452 Bancolombia - CUELLAR MONTENEGRO XIOMARA	0.00	2,388,000.00
		SUMAS IGUALES	**2,388,000.00**	**2,388,000.00**
Documento		**Valor a Girar**		**2,388,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2026000314	2026000492	2.4.5.02.09.002.0001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 0001(ACUEDUCTO). Meta: ()	2,377,600.00
2026000314	2026000492	2.4.5.02.09.002.0002	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 0002(ALCANTARILLADO). Meta: ()	22,400.00
TOTAL PRESUPUESTO				**2,400,000.00**

Elaboro: JULIO CESAR TRUJILLO ROCHA	Modificó:	**Firma y sello del beneficiario**
Aprobó	**revisó**	
		C.C. o N.I.T.

CUENTA DE COBRO No. 03

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE EMAC S.A. E.S.P.
NIT: 900.168.928-6

DEBE A:

XIOMARA CUÉLLAR MONTENEGRO
C.C. 1.081.156.528 DE RIVERA - HUILA

LA SUMA DE: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE.**

POR CONCEPTO DE: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ACOMPAÑANDO LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES GENERADOS EN LA SUBGERENCIA OPERATIVA Y AMBIENTAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE "EMAC S.A. E.S.P."** Pago No. 3 del periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2026.

NOTA: Certifico que realicé pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de octubre del 2026 según planilla No. **4667289463,** lo anterior para efectos de disminuir la base de retención en la fuente de que tratan los decretos 2271 y 3655 de 2009, así:

FIRMA:

XIOMARA CUÉLLAR MONTENEGRO
C.C. 1.081.156.528 RIVERA - HUILA

EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE
EMAC S.A E.S.P.
NIT 900168928-6
MES DE OCTUBRE 2026

RETENCION EN LA FUENTE

Contratista: XIOMARA CUÉLLAR MONTENEGRO

UVT 2026	$ 52.374

RETENCIÓN SALARIOS	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	$ 2.400.000
Ingresos laborales	**$ 2.400.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 280.200
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 218.900
Total Ingresos no constitutivos	$ 499.100
Subtotal 1	**$ 1.900.900**

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Limite maximo 100 UVT Mensuales ($5.237,400) Dcto 099 de 2013.***	$ -
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) ***No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. ($1.675,968 AÑO 2026)***	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. ***No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. $837,984 Año 2026)***	$ -
4. Aporte ARL	$ 9.200
Total Deduciones	**$ 9.200**
Subtotal 2	**$ 1.891.700**

RENTAS EXENTAS	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) ***La Sumatoria de los beneficios b (Aportes voluntarios) y c (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (199,021,200 año 2026) Art. 126-1 E.T.***	$ -
Total Rentas Exentas	**$ -**
Subtotal 3	**$ 1.891.700**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $ 12.579.760 Año 2026. (240 Uvt)	$ 473.000
Subtotal 4	**$ 1.418.700**

La sumatoria de las Deducciones, Rentas exentas y el 25% de la renta de trabajo exenta, no podra superar el 40% del ingreso señalado en el subtotal 1

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$ 1.418.700**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$ 27**

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
DE 1 Hasta 90	***0%***	***$ 0***	-
De 91 hasta 150	***19%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%***	-
De 151 hasta 360	***28%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT***	-
De 360 En adelante	***33%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT***	-

UVT 2026	$ 52.374
Ingreso laboral gravado en uvt	$ 27

	$ -

FORMATO INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 092 DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: XIOMARA CUÉLLAR MONTENEGRO	**CONTRATO No:** 092 de 2026	**INFORME PARCIAL: (X)**
No. IDENTIFICACIÓN: 1.081.156.528 DE RIVERA - HUILA	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2026	**INFORME FINAL:**
OBJETO CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ACOMPAÑANDO LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES GENERADOS EN LA SUBGERENCIA OPERATIVA Y AMBIENTAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE "EMAC S.A. E.S.P."		**PLAZO DEL CONTRATO:** VEINTISÉIS (26) DÍAS Y CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

1. Proyectar actas, oficio, actas de inicio, actas de supervisión, actas de liquidación y demás requerimientos solicitados por la Subgerencia Operativa y Ambiental.

Durante el período de ejecución contractual, en desarrollo de las obligaciones asignadas, realicé la proyección, elaboración y consolidación de los informes de supervisión correspondientes a los contratos **CTO. 002, CTO. 023, CTO. 043, CTO. 044, CTO. 052, CTO. 053, CTO. 063, CTO. 068, CTO. 071, CTO. 074.** De igual manera, atendí oportunamente los requerimientos de índole administrativa, efectuando los ajustes y acciones pertinentes para fortalecer la redacción, presentación, organización y estructura de los documentos elaborados, contribuyendo a garantizar la calidad y claridad de la información consignada.

2. Acompañar en el control y seguimiento de los registros de ingreso de los residuos sólidos al relleno sanitario.

Durante el periodo objeto del contrato, llevé a cabo la revisión y verificación de los registros correspondientes al ingreso de residuos sólidos al relleno sanitario durante el mes de septiembre, teniendo en cuenta la información suministrada por Ciudad Limpia. Para el desarrollo de esta actividad, validé los datos reportados, comprobando su concordancia y coherencia con los soportes documentales recibidos. De igual manera, realicé la clasificación, actualización y organización de la información en los archivos físicos y digitales, procurando mantener un adecuado control documental y garantizar su conservación, disponibilidad y consulta oportuna.

3. Diligenciar el formato de la contratación denominado "lista de chequeo" y revisar los documentos requeridos para la contratación.

Durante el periodo reportado, adelanté el proceso de revisión y verificación de los documentos correspondientes a los contratos: **CTO. 118 DE 2026 - FREDY NAÑEZ CHACA, CTO. 119 DE 2026 - BEATRIZ HERRERA MACÍAS, CTO. OTROSÍ 052 DE 2026 - FERRESURTIMOS NEIVA S.A.S.**, incluyendo el diligenciamiento del formato de contratación denominado Lista de Chequeo. Para ello, revisé detalladamente la documentación presentada, comprobando que cumpliera con los requisitos establecidos, que la información suministrada fuera coherente y que los soportes requeridos estuvieran completos. Asimismo, registré y organicé la información en los respectivos formatos de control, contribuyendo a la adecuada conformación del expediente, la trazabilidad documental y el desarrollo ordenado del proceso contractual.

4. Revisar y redactar las actas de los comités que están a cargo de la Subgerencia Operativa y Ambiental.

Durante el período de ejecución contractual, permanecí atenta a los requerimientos relacionados con la revisión, elaboración y formalización de las actas de los comités correspondientes a la Subgerencia Operativa y Ambiental de EMAC S.A. E.S.P. No obstante, durante el período reportado no se presentaron solicitudes para convocar o llevar a cabo dichos comités.

5. Agendar las actividades que requiera la participación de la Subgerencia Operativa y Ambiental.

Durante el período de ejecución contractual, adelanté la coordinación y programación de las visitas técnicas solicitadas por la Subgerencia Operativa y Ambiental, procurando garantizar la organización y oportunidad en su desarrollo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la dependencia.

6. Hacer seguimiento y control de los documentos de los derechos de petición.

Durante el período de ejecución contractual, y conforme a las directrices impartidas por el supervisor, llevé a cabo actividades de seguimiento, control y revisión de la documentación asociada a las solicitudes registradas bajo los radicados **E00198, E00200, E00201, E00204, E00205, E00206.**

En cumplimiento de esta labor, verifiqué el estado y avance de los trámites correspondientes a cada solicitud, revisando que la documentación cumpliera con los requisitos normativos y administrativos establecidos. De igual manera, realicé el seguimiento oportuno a las actuaciones adelantadas y mantuve actualizada la información de cada proceso,

contribuyendo a garantizar la trazabilidad documental, el control de las gestiones y la atención de los requerimientos dentro de los plazos establecidos.

7. Revisar la documentación allegada y exigida para la legalización de los contratos directos.
Durante el período reportado, adelanté la revisión, validación y clasificación de los documentos recibidos y generados como parte del proceso de legalización correspondiente a los contratos: **CTO. 118 DE 2026 - FREDY NAÑEZ CHACA, CTO. 119 DE 2026 - BEATRIZ HERRERA MACÍAS, CTO. OTROSÍ 052 DE 2026 - FERRESURTIMOS NEIVA S.A.S.** Como parte de esta gestión, comprobé que la documentación requerida para la legalización estuviera completa, actualizada y cumpliera con las disposiciones y condiciones establecidas por la entidad. Asimismo, verifiqué la coherencia de la información suministrada y la correcta integración de los documentos en el expediente contractual, contribuyendo al desarrollo oportuno del trámite y al fortalecimiento de los procesos de gestión, organización y control documental de la Subgerencia Operativa y Ambiental.

8. Las demás que le sean asignadas que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado.
Durante el período de ejecución contractual, no recibí solicitudes ni se me asignaron labores adicionales a las previstas en el objeto y las obligaciones del contrato. Sin embargo, permanecí atenta y con plena disposición para atender las actividades complementarias que pudieran ser requeridas por la entidad o por el supervisor, siempre que estuvieran relacionadas con el alcance y la naturaleza del contrato, en procura de contribuir al cumplimiento de los compromisos y objetivos institucionales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Acta No.	**03**	**Periodo a pagar**	**Del 01 al 31 de octubre del 2026**
Valor Total Del Contrato:			ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS **($11.680.000)** M/CTE.
Valor adicional (en letras y números):			CERO **($0,00)** M/CTE
Valor pagado a la Fecha (en letras y números):			CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS **($4.480.000)** M/CTE.
Valor a pagar del periodo certificado (en letras y números):			DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS **($2.400.000)** M/CTE.
Saldo por ejecutar (en letras y números):			CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **($4.800.000)** M/CTE

DESCRIPCIÓN DEL PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de aporte	**Planilla No.**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
PENSIÓN	4667289463	OCTUBRE	04/11/2026	$508.300
SALUD				
ARL				

ANEXOS

1. Cuenta de cobro.
2. Planilla de seguridad social y certificación de pago.
3. Documentos soporte de actividades y registro fotográfico

Ciudad y fecha de emisión: Campoalegre, 04 de noviembre del 2026

Firma de contratista:	**XIOMARA CUÉLLAR MONTENEGRO** Contratista

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ANEXO 01 – ACTIVIDAD 1

CONTRATO No. 002 DE 2026



CONTRATO No. 023 DE 2026



CONTRATO No. 043 DE 2026



CONTRATO No. 044 DE 2026



CONTRATO No. 052 DE 2026

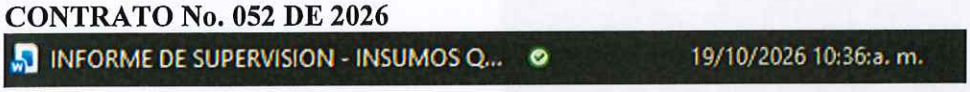

CONTRATO No. 053 DE 2026



CONTRATO No. 063 DE 2026



CONTRATO No. 068 DE 2026



CONTRATO No. 071 DE 2026



CONTRATO No. 074 DE 2026



ANEXO 02 – ACTIVIDAD 2



ANEXO 03 – ACTIVIDAD 3 Y 7



CTO_118 FREDY NAÑEZ CHACA	✓	16/10/2026 9:56:a. m.
1. COMUNICACIÓN DE NECESIDAD.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
2. CDP.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
4. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
5. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
6. DOCUMENTOS REQUERIDOS.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
7. CONTRATO.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
8. ESTAMPILLAS.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
9. RP.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
10. ARL.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.
11. ACTA DE INICIO.pdf	✓	16/10/2026 9:52:a. m.

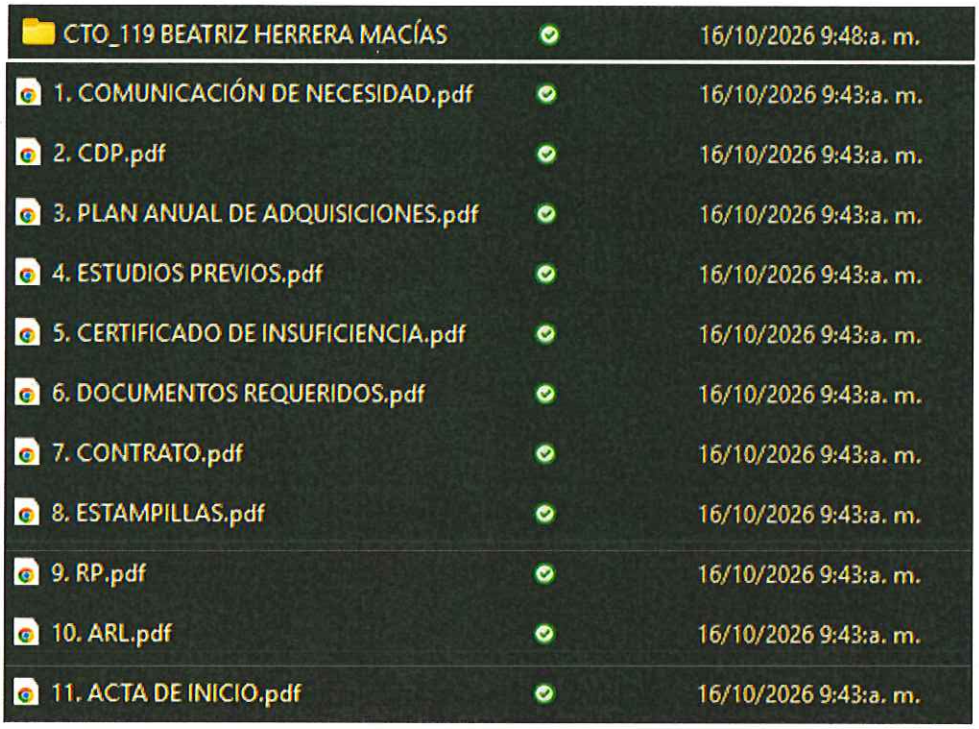

CTO_119 BEATRIZ HERRERA MACÍAS	✓	16/10/2026 9:48:a. m.
1. COMUNICACIÓN DE NECESIDAD.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
2. CDP.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
4. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
5. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
6. DOCUMENTOS REQUERIDOS.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
7. CONTRATO.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
8. ESTAMPILLAS.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
9. RP.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
10. ARL.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.
11. ACTA DE INICIO.pdf	✓	16/10/2026 9:43:a. m.

CONTRATO OTROSÍ 052 DE 2026	✓	26/10/2026 3:43:p. m.
1. COMUNICACIÓN DE NECESIDAD.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
2. CDP.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
5. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
6. DOCUMENTOS REQUERIDOS.pdf	✓	26/10/2026 3:37:p. m.
7. CONTRATO OTROSÍ.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
8. ACTA DE JUSTIFICACIÓN.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
9. ESTAMPILLAS.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
10. PÓLIZA.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
11. ACEPTACIÓN DE PÓLIZA.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.
12. RP.pdf	✓	26/10/2026 3:29:p. m.

ANEXO 04 – ACTIVIDAD 5

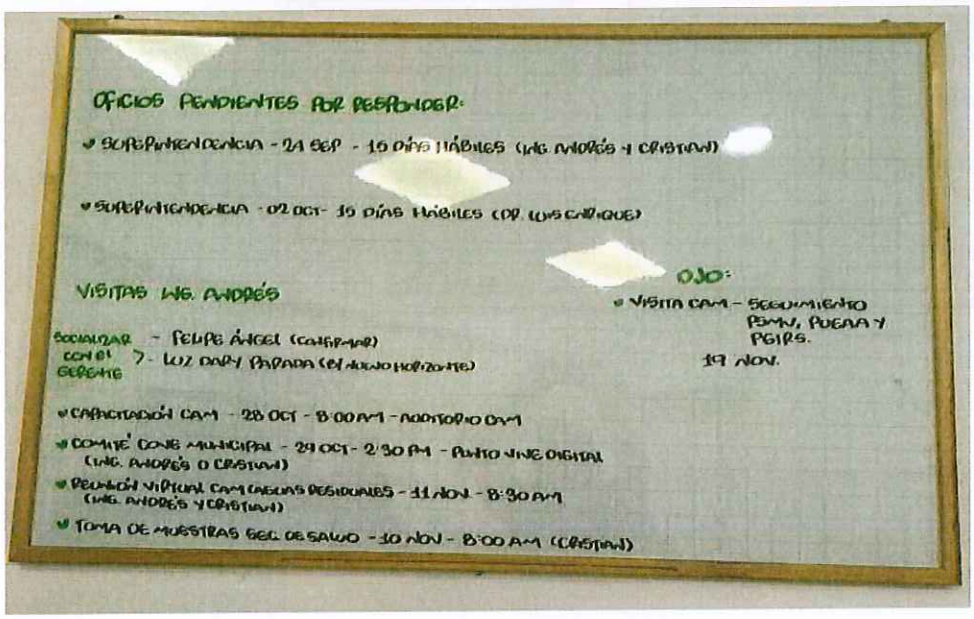

ANEXO 05 – ACTIVIDAD 6

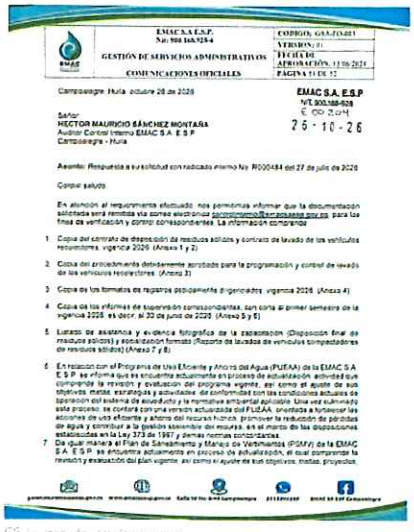

EMAC S.A. E.S.P.
Nit: 900.168.928-6
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMUNICACIONES OFICIALES
CÓDIGO: GSA-TO-003
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
PÁGINA 1 DE 12

Campoalegre, Huila octubre 26 de 2026

EMAC S.A. E.S.P
NIT. 900.168-928
E-00 2044
26-10-26

Señor
HECTOR MAURICIO SÁNCHEZ MONTAÑA
Auditor Control Interno EMAC S.A. E.S.P
Campoalegre - Huila

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado interno No R000484 del 27 de julio de 2026

Cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado, nos permitimos informar que la documentación solicitada será remitida vía correo electrónico secretariageneral@campoalegre.gov.co, para los fines de verificación y control correspondientes. La información comprende:

1. Copia del contrato de disposición de residuos sólidos y contrato de lavado de los vehículos recolectores, vigencia 2026 (Anexo 1 y 2).
2. Copia del procedimiento debidamente aprobado para la programación y control de lavado de los vehículos recolectores. (Anexo 3)
3. Copia de los formatos de registros precedentemente diligenciados, vigencia 2026. (Anexo 4)
4. Copia de los informes de supervisión correspondientes, con corte al primer semestre de la vigencia 2026, es decir, al 30 de junio de 2026. (Anexo 5 y 6)
5. Listados de asistencia y evidencia fotográfica de la capacitación (Disposición final de residuos sólidos) y sensibilización formato (Reporte de lavados de vehículos compactadores de residuos sólidos) (Anexo 7 y 8).
6. En relación con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de la EMAC S.A. E.S.P se informa que se encuentra actualmente en proceso de actualización actividad que comprende la revisión y evaluación del programa vigente, así como el ajuste de sus objetivos, metas, estrategias y actividades, de conformidad con las condiciones actuales de operación del sistema de acueducto y la normativa ambiental aplicable. Una vez culminado este proceso, se contará con una versión actualizada del PUEAA, orientada a fortalecer las acciones de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, promover la reducción de pérdidas de agua y contribuir a la gestión sostenible del mismo, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 373 de 1997 y demás normas concordantes.
7. De igual manera el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la EMAC S.A. E.S.P. se encuentra actualmente en proceso de actualización, el cual comprende la revisión y evaluación del plan vigente, así como el ajuste de sus objetivos, metas, proyectos,



EMAC S.A. E.S.P.
Nit: 900.168.928-6
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMUNICACIONES OFICIALES
CÓDIGO: GSA-TO-003
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
PÁGINA 13 DE 14

Campoalegre, Huila octubre 26 de 2026

EMAC S.A. E.S.P
NIT. 900.168-928
E00 2045
26-10-26

Señor
JUAN PABLO ROJAS PERALTA
Presidente Junta de Acción Comunal barrio La Clemantina
Celular: 3102560020
Campoalegre - Huila

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado interno No R000028 del 22 de octubre de 2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada y una vez revisado su contenido, nos permitimos informar que, de acuerdo con el ámbito de las competencias asignadas a esta entidad, no corresponde a nuestra dependencia atender de manera directa el requerimiento presentado.

No obstante, con el propósito de garantizar el debido trámite de la solicitud y facilitar su atención por parte de la entidad competente, el requerimiento fue trasladado a la Dirección Técnica de la Alcaldía Municipal de Campoalegre, por ser la dependencia competente para conocer y emitir la respuesta correspondiente frente al asunto planteado. Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta el respectivo soporte del traslado efectuado a la entidad competente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional que considere pertinente.

Atentamente,

ANDRÉS RICARDO GARCÍA ORTIZ
Subgerente Operativo y Ambiental

Proyectó 16-10-26



EMAC S.A. E.S.P.
Nit: 900.168.928-6
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMUNICACIONES OFICIALES
CÓDIGO: GSA-TO-003
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
PÁGINA 14 DE 14

Campoalegre, Huila octubre 26 de 2026

EMAC S.A. E.S.P
NIT. 900.168-928
E00 2046
27-10-26

Señora
RAQUEL GIRÓN JOJOA
Presidente Junta de Acción Comunal barrio La Colina
Calle 31 # 12 – 12 barrio La Colina
E-mail: raquelgiron1213@gmail.com
Campoalegre - Huila

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado interno No R000030 del 22 de octubre de 2026

Cordial saludo

En atención a la solicitud presentada y reiterada con la realización de la intervención requerida, nos permitimos informar que, a la fecha, no contamos con contrato de alumbrado público vigente por la cual no es posible incluir ni programar la intervención solicitada dentro del alcance de dicho contrato.

No obstante, la solicitud será tenida en cuenta como un referente para la planeación de futuras intervenciones. En este sentido, una vez se suscriba un nuevo contrato de alumbrado público que contemple dentro de su objeto y alcance la ejecución de obras de esta naturaleza se evaluará la posibilidad de incluir el sector señalado, teniendo en cuenta las necesidades identificadas, las complejidades técnicas, la priorización de las intervenciones y la disponibilidad de recursos correspondientes.

Agradecemos la comunicación y reiteramos nuestra disposición para continuar atendiendo las necesidades de la comunidad dentro del marco de las competencias, recursos y controles vigentes

ANDRÉS RICARDO GARCÍA ORTIZ
Subgerente Operativo y Ambiental



EMAC S.A. E.S.P.
Nit: 900.168.928-6
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMUNICACIONES OFICIALES
CÓDIGO: GSA-TO-003
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
PÁGINA 15 DE 15

Campoalegre, Huila octubre 07 de 2026

EMAC S.A. E.S.P
NIT. 900.168-928
E 00 916
07-10-26

Doctora
IVONNE GRIJALDA FIALLO HOYOS
Presidenta Municipal de Contratación
Dirección: Calle 17 # 8 – 13
Campoalegre - Huila

Asunto: Respuesta al Radicado PMC 512/26 – Seguimiento a la solicitud de servicios del señor Pedro Fidel Bermúdez Ortiz

Cordial saludo, Dra. Ivonne Grijalda.

En atención a su oficio de la referencia, mediante el cual traslada las inquietudes del señor PEDRO FIDEL BERMÚDEZ ORTIZ respecto a la solicitud y visitación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el predio ubicado en la Calle 2 Nro 15 – 33, barrio Villa Gloria de esta municipio, me permito dar respuesta puntual y de fondo a cada uno de sus requerimientos:

1 y 2. Estado actual del trámite y viabilidad técnica

Vigencia: A la fecha aunque la EMAC S.A. E.S.P. posee Certificación de Viabilidad y Disponibilidad de Servicios otorgada el 29 de julio de 2026 bajo el Acta No. 612612 se pudo corroborar que el bien objeto de la visitación con FMI 200-103137 ubicado en la Carrera 19 Nro 28 – 62 del barrio Villa Gloria con cedula catastral No. 411209351022900940006 es de propiedad del Municipio de Campoalegre, aunque se presume posesión por parte del peticionario no existe documento alguno como sana posesión o asignación del bien fiscal a través de acto administrativo que lo identifique como poseedor o tenedor para iniciar el trámite

Estado actual: El trámite aún no ha superado la fase de factibilidad técnica, al verificar el lote, parte del área ocupada por el señor Bermúdez se encuentra en zona de servidumbre que pertenece la libre movilización de las aguas de la zona, por lo tanto, la etapa de programación técnica para acometida domiciliar se encuentra suspendida

Actuaciones pendientes: Definición de linderos del lote por parte de la autoridad competente, si esta etapa es superada de manera favorable, solicita la legalización de derechos de conexión y/o realizar (si aplica) y la programación y ejecución de la rotura, excavación y empalme a la tubería matriz por parte de la cuadrilla operativa de la EMAC S.A. E.S.P. en caso contrario se negaría el servicio y se devolvería el pago efectuado por el usuario

3. Programación y fecha estimada de ejecución de obras:



EMAC S.A. E.S.P.
Nit: 900.168.928-6
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMUNICACIONES OFICIALES
CÓDIGO: GSA-TO-003
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
PÁGINA 16 DE 19

Campoalegre, Huila, 09 de octubre de 2026

EMAC S.A. E.S.P
NIT. 900.168-928
E 00200
09-10-26

Doctora
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
E-mail: relaciones@cam.gov.co
Neiva – Huila

Asunto: Confirmación de asistencia "Capacitación Operarios PTAR, Jornada Presencial"

Cordial saludo

En atención al oficio del asunto, nos permitimos informar que, por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Campoalegre - EMAC S.A. E.S.P., asistirán a la capacitación programada los siguientes funcionarios, quienes participarán en representación de la entidad:

- JUAN DAVID VELOSA DÍAZ
C.C. 1.075.172.557
Ganadero

- ANDRÉS RICARDO GARCÍA ORTIZ
C.C. 83.090.218
Subgerente Operativo y Ambiental

- LEOPOLDO ALARCÓN GUTIÉRREZ
C.C. 83.085.510
Operario PTAR

Agradecemos la invitación y la disposición para promover estos espacios de capacitación, los cuales contribuyen al fortalecimiento y actualización de los conocimientos técnicos y operativos del personal, así como al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.

Cordialmente,

ANDRÉS RICARDO GARCÍA ORTIZ
Subgerente Operativo y Ambiental

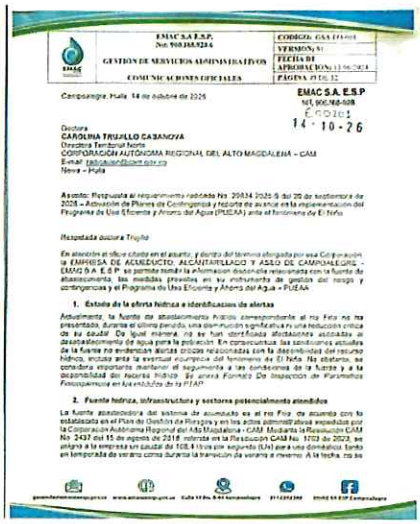

EMAC S.A. E.S.P.
Nit: 900.168.928-6
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMUNICACIONES OFICIALES
CÓDIGO: GSA-TO-003
VERSIÓN: 01
FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
PÁGINA 17 DE 32

Campoalegre, Huila 14 de octubre de 2026

EMAC S.A. E.S.P
NIT. 900.168-928
E 00201
14-10-26

Doctora
CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
E-mail: radicacion@cam.gov.co
Neiva – Huila

Asunto: Respuesta al requerimiento radicado No. 20834 2026-S del 25 de septiembre de 2026 – Actuación de Planes de Contingencia y reporte de avance en la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) ante el fenómeno de El Niño

Respetada doctora Trujillo

En atención al oficio citado en el asunto, y dentro del término otorgado por esa Corporación, la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE - EMAC S.A. E.S.P. se permite rendir la información detallada relacionada con la fuente de abastecimiento, las medidas previstas en su instrumento de gestión del riesgo y contingencias y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.

1. Estado de la oferta hídrica e identificación de alertas

Actualmente, la fuente de abastecimiento hídrico correspondiente al río Fría no ha presentado, durante el último periodo, una disminución significativa ni una reducción crítica de su caudal. De igual manera, no se han identificado afectaciones asociadas al desabastecimiento de agua para la población. En consecuencia, las condiciones actuales de la fuente no evidencian alertas críticas relacionadas con la disponibilidad del recurso hídrico, incluso ante la eventual ocurrencia del fenómeno de El Niño. No obstante, se considera importante mantener el seguimiento a las condiciones de la fuente y a la disponibilidad del recurso hídrico, en línea con el Formato De Inspección de Parámetros Fisicoquímicos en los estudios de la PTAP.

2. Fuente hídrica, infraestructura y sectores potencialmente atendidos

La fuente abastecedora del sistema de acueducto es el río Fría, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de Riesgos y en los actos administrativos expedidos por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM. Mediante la Resolución CAM No. 2437 del 15 de agosto de 2018, inscrita en la Resolución CAM No. 1703 de 2023, se otorgó a la empresa un caudal de 108,4 l/s de los cuales (Un) para uso doméstico tanto en temporada de verano como durante la transición de verano a invierno. A la fecha, no se

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1081156528
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			KIOMARA CUELLAR MONTENEGRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAMPOALEGRE	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 3 N 14-108	TELÉFONO:	3128337
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4567289463	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/11/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			801542

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																												PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IVG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1081156528	CUELLAR MONTENEGRO KIOMARA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	1081156528	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

EMAC S.A. E.S.P.	**EMAC S.A. E.S.P.** **Nit: 900.168.928-6**	**CÓDIGO:** GTH-FO-011
		VERSIÓN: 01
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE APROBACIÓN:** 13/06/2024
	INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**PÁGINA 1** de **4**

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 092 DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL					
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2026		**PARCIAL: (X)**	**FINAL: ()**	
No. DE CONTRATO Y TIPO DE CONTRATO	No.092 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.				
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ACOMPAÑANDO LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES GENERADOS EN LA SUBGERENCIA OPERATIVA Y AMBIENTAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE "EMAC S.A. E.S.P."				
FECHA ACTA DE INICIO	05/08/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 05/08/2026 HASTA EL 31/12/2026		**PLAZO ADICIONAL**	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($11.680.000) M/CTE.		**VALOR ADICIONAL**	N/A	
CONTRATISTA	XIOMARA CUÉLLAR MONTENEGRO				
C.C.	1.081.156.528				
RUT	**NIT**	1081156528-2	**RÉGIMEN**	NO RESPONSABLE DE IVA	
ENTIDAD BANCARIA	DAVIVIENDA	**No. De cuenta**	0550166600083801	**Ahorro: (X)**	**Corriente:**

GARANTÍAS				
PÓLIZA No.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
TIPO DE APORTE	**VALOR PAGADO**	**No. PLANILLA**	**MES DEL APORTE**	**FECHA DE PAGO**
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	$218.900	4667289463	OCTUBRE	04/11/2026
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	$280.200			
APORTES ARL (*)	$9.200			
VALOR TOTAL	**$508.300**			

INFORMACIÓN FINANCIERA					
Pago No.	**Valor total del contrato (incluidas adiciones y modificaciones)**	**Adiciones y modificaciones**	**Valor a pagar**	**Ejecutado (incluido a pagar)**	**Saldo pendiente por pagar**
01	$11.680.000	N/A	$2.080.000	$2.080.000	$9.600.000
02			$2.400.000	$4.480.000	$7.200.000
03			$2.400.000	$6.880.000	$4.800.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
C.D.P		**R.P**		**FUENTE**	**VALOR**
No. DIS-2026000314 DE 04/08/2026		No. RES-2026000492 DE 05/08/2026		2.4.5.02.09.002.0001 2.4.5.02.09.002.0002 2.4.5.02.09.001.0003	$11.680.000
SERIAL	N/A	**SERIAL**	N/A		

INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1. Proyectar actas, oficio, actas de inicio, actas de supervisión, actas de liquidación y demás requerimientos solicitados por la Subgerencia Operativa y Ambiental.	Durante el período de ejecución contractual, en desarrollo de las obligaciones asignadas, el Contratista realizó la proyección, elaboración y consolidación de los informes de supervisión correspondientes a los contratos CTO. 002, CTO. 023, CTO. 043, CTO. 044, CTO. 052, CTO. 053, CTO. 063, CTO. 068, CTO. 071, CTO. 074. De igual manera, atendió oportunamente los requerimientos de índole administrativa, efectuando los ajustes y acciones pertinentes para fortalecer la redacción, presentación, organización y estructura de los documentos elaborados, contribuyendo a garantizar la calidad y claridad de la información consignada.
2. Acompañar en el control y seguimiento de los registros de ingreso de los residuos sólidos al relleno sanitario.	Durante el periodo objeto del contrato, el Contratista llevó a cabo la revisión y verificación de los registros correspondientes al ingreso de residuos sólidos al relleno sanitario durante el mes de septiembre, teniendo en cuenta la información suministrada por Ciudad Limpia. Para el desarrollo de esta actividad, validó los datos reportados, comprobando su concordancia y coherencia con los soportes documentales recibidos. De igual manera, realizó la clasificación, actualización y organización de la información en los archivos físicos y digitales, procurando mantener un adecuado control documental y garantizar su conservación, disponibilidad y consulta oportuna.
3. Diligenciar el formato de la contratación denominado "lista de chequeo" y revisar los documentos requeridos para la contratación.	Durante el periodo reportado, adelantó el proceso de revisión y verificación de los documentos correspondientes a los contratos: CTO. 118 DE 2026 - FREDY NAÑEZ CHACA, CTO. 119 DE 2026 - BEATRIZ HERRERA MACÍAS, CTO. OTROSÍ 052 DE 2026 - FERRESURTIMOS NEIVA S.A.S., incluyendo el diligenciamiento del formato de contratación denominado Lista de Chequeo. Para ello, revisó detalladamente la documentación presentada, comprobando que cumpliera con los requisitos establecidos, que la información suministrada fuera coherente y que los soportes requeridos estuvieran completos. Asimismo, registró y organizó la información en los respectivos formatos de control, contribuyendo a la adecuada conformación del expediente, la trazabilidad documental y el desarrollo ordenado del proceso contractual.
4. Revisar y redactar las actas de los comités que están a cargo de la Subgerencia Operativa y Ambiental.	Durante el período de ejecución contractual, el Contratista permaneció atento a los requerimientos relacionados con la revisión, elaboración y formalización de las actas de los comités correspondientes a la Subgerencia Operativa y Ambiental de EMAC S.A. E.S.P. No obstante, durante el período reportado no se presentaron solicitudes para convocar o llevar a cabo dichos comités.
5. Agendar las actividades que requiera la participación de la Subgerencia Operativa y Ambiental.	Durante el período de ejecución, adelantó la coordinación y programación de las visitas técnicas solicitadas por la Subgerencia Operativa y Ambiental, procurando garantizar la

	EMAC S.A. E.S.P. Nit: 900.168.928-6 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	CÓDIGO: GTH-FO-011 VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024 PÁGINA 3 de 4

	organización y oportunidad en su desarrollo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la dependencia.
6. Hacer seguimiento y control de los documentos de los derechos de petición.	Durante el período objeto del contrato, y conforme a las directrices impartidas por el supervisor, el Contratista llevó a cabo actividades de seguimiento, control y revisión de la documentación asociada a las solicitudes registradas bajo los radicados E00198, E00200, E00201, E00204, E00205, E00206. En cumplimiento de esta labor, verificó el estado y avance de los trámites correspondientes a cada solicitud, revisando que la documentación cumpliera con los requisitos normativos y administrativos establecidos. De igual manera, realizó el seguimiento oportuno a las actuaciones adelantadas y mantuve actualizada la información de cada proceso, contribuyendo a garantizar la trazabilidad documental, el control de las gestiones y la atención de los requerimientos dentro de los plazos establecidos.
7. Revisar la documentación allegada y exigida para la legalización de los contratos directos.	Durante el período reportado, el Contratista adelantó la revisión, validación y clasificación de los documentos recibidos y generados como parte del proceso de legalización correspondiente a los contratos: CTO. 118 DE 2026 - FREDY NAÑEZ CHACA, CTO. 119 DE 2026 - BEATRIZ HERRERA MACÍAS, CTO. OTROSÍ 052 DE 2026 - FERRESURTIMOS NEIVA S.A.S. Como parte de esta gestión, comprobó que la documentación requerida para la legalización estuviera completa, actualizada y cumpliera con las disposiciones y condiciones establecidas por la entidad. Asimismo, verificó la coherencia de la información suministrada y la correcta integración de los documentos en el expediente contractual, contribuyendo al desarrollo oportuno del trámite y al fortalecimiento de los procesos de gestión, organización y control documental de la Subgerencia Operativa y Ambiental.
8. Las demás que le sean asignadas que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado.	Durante el período de ejecución contractual, no se recibieron solicitudes ni se asignaron labores adicionales a las previstas en el objeto y las obligaciones del contrato. Sin embargo, el Contratista permaneció atento y con plena disposición para atender las actividades complementarias que pudieran ser requeridas por la entidad o por el supervisor, siempre que estuvieran relacionadas con el alcance y la naturaleza del contrato, en procura de contribuir al cumplimiento de los compromisos y objetivos institucionales.

CERTIFICACIÓN

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago correspondiente al periodo mencionado.

Fecha de expedición del presente informe: 05 de noviembre del 2026

ANDRÉS RICARDO GARCÍA ORTÍZ
Subgerente Operativo y Ambiental
SUPERVISOR

Elaboró: Xiomara Cuéllar Montenegro	**Revisó:** Andrés Ricardo García Ortíz	**Aprobó:** Andrés Ricardo García Ortíz
Cargo: Apoyo Subg. Operativa y Ambiental	**Cargo:** Subgerente Operativo y Ambiental	**Cargo:** Subgerente Operativo y Ambiental
Firma: **Fecha:** 05/11/2026	**Firma:** **Fecha:** 05/11/2026	**Firma:** **Fecha:** 05/11/2026